

## Los Papeles de Panamá: Cómo se decide el futuro de los servicios financieros

Por el Hon. Mark AG Brantley, Miembro del Parlamento (MP), Viceprimer Ministro de Nieves, Ministro Federal de Asuntos Exteriores y de la Aviación, y el Profesor Gilbert NMO Morris, Presidente del Consejo Económico de Resorts de las islas Turcos y Caicos (19/04/2016)

### ¿Qué pasó?

El lunes, 4 de abril de 2016, un grupo que se denomina “Consortio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), arroja 11,5 millones de documentos al dominio público, después de que se dieran a la tarea de “investigar” a un bufete de abogados de Panamá llamado Mossack Fonseca. Los documentos revelaron transacciones financieras de larga data, desde hace 40 años para ser específicos, de más de 200,000 empresas y 14,000 clientes de la firma.

De acuerdo con estos documentos, y como fuera confirmado por una variedad de diarios internacionales, los documentos revelaron las cuentas de:

- 12 jefes de Estado
- Cerca de 200 políticos
- 29 multimillonarios de la lista Forbes
- Financiadores de actividades terroristas
  
- Proliferadores de armas nucleares
- Numerosas empresas vinculadas a la CIA

Más de 500 bancos en todo el mundo fueron implicados, incluyendo Credit Suisse, HSBC, UBS, Landesbank y Rothschild.

Hubo algunas revelaciones valiosas, aunque estas sólo sean importantes porque estos individuos desempeñaron algún papel en infligir consecuencias sobre pequeñas naciones y dañar su reputación en nombre de la lucha contra la corrupción o la transparencia.

Por ejemplo, el Presidente de la Rama de Transparencia Internacional de Chile – el Sr. Gonzalo Delaveau - fue 'obligado' a renunciar porque los documentos difundidos revelaron que estaba íntimamente vinculado con al menos cinco empresas del lote de documentos secretos. Esto apunta a lo que creemos ser el problema de fondo en el informe sobre estas fugas. No hay nada inherentemente malo en manejar sus asuntos financieros a través de un bufete de abogados en Panamá. Sin embargo, el Sr. Delaveau y Transparencia Internacional adoptaron una opinión negativa sobre las personas que intentaban simplemente proteger sus activos, atacando la reputación de personas y sociedades perfectamente decentes que operan desde Centros Financieros Internacionales, en su mayoría antiguas colonias, y que gestionan transacciones que firmas y bancos norteamericanos y europeos tramitan sin pausa o problema alguno.

Los documentos también revelaron que el padre de David Cameron, Primer Ministro británico, mantenía una cuenta en Las Bahamas a través de la cual supervisó sus asuntos financieros durante 40 años, sin tener que pagar impuestos del Reino Unido. Sin embargo, los informes no mencionan que esto era perfectamente permisible y en apego a las leyes del momento.

Todo el mundo ha oído hablar del sensacionalismo en torno a la renuncia del Primer Ministro islandés Sigmundur Davio Gunnlaugsson. Sin embargo, no ha quedado claro si renunció porque se encontró que poseía cuentas en el extranjero o porque no las declaró, tal como lo exigen las reglas del Parlamento Islandés conocido como el *Alþingi*.

### **¿Qué significa todo esto?**

En toda esta cobertura hemos podido notar una serie de mensajes mixtos con respecto a la caracterización de los centros financieros internacionales (CFI). En primer lugar, existe el término "paraíso fiscal" - un término de burla paternalista, que es más fácilmente compatible con las prácticas de Londres o Nueva York y que, ciertamente, es una descripción más adecuada a lo que está disponible en Delaware, Dakota del Sur, Alaska, Wisconsin, Colorado y Arizona que lo que se podría encontrar en Panamá o en cualquiera de los centros financieros en el Caribe que han abiertamente cumplido con las normas exigidas. En segundo lugar, casi todos los informes que se refieren a la protección de activos - incluso después de haber explicado que la mayoría de las transacciones en los centros financieros son perfectamente legales - aún utilizan términos tales como dinero "oculto" en sitios offshore o extranjeros, o "fondos fuera del alcance" de las autoridades fiscales. Una vez más - y de manera irresponsable - no hacen distinción alguna ni explican que no todos los que usan CFI se comportan de forma nefasta. En tercer lugar, es curioso que el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) tuvo estos documentos durante todo un año antes de divulgarlos.

Esto deja la impresión de ser una "difusión selectiva", sobre todo porque con 500 bancos involucrados, decenas de multimillonarios de la lista Forbes y una serie de empresas vinculadas a la CIA, por algún milagro, ni un solo estadounidense fue señalado. El reportaje en torno a los documentos filtrados hasta el momento ha sido claramente escrito - con el apoyo de la *expertocracia* internacional de los medios de comunicación - de forma a menospreciar a los CFI, particularmente en el Caribe.

### **La vergüenza de Europa; La culpa del Caribe**

Los medios de comunicación internacionales han sido consumidos con - lo que a nuestro juicio es - un escándalo en torno a la figura del Hon. David Cameron, Primer Ministro de Gran Bretaña. El padre del Primer Ministro (Ian Cameron) aparece señalado en los Papeles de Panamá como poseedor de una cuenta en Las Bahamas desde hace 40 años. El Sr. Cameron ha dado cuatro respuestas diferentes a este tema sin importancia, el cual era perfectamente legal. Y a pesar de la histeria absurda relacionada con estas fugas, el Sr. Cameron sólo puede

culpase a sí mismo. En efecto, el hábito del Sr. Cameron, de los primeros ministros británicos anteriores (y de gran parte de los líderes de la OCDE y del G-20) de confundir la evasión de impuestos (ilegal) y la elusión de impuestos (legal), ha causado que el mismo Cameron quede encajonado innecesariamente. Porque mientras él se beneficiaba de las acciones perfectamente legales de su padre, sus ataques contra la evitación tributaria ponían en riesgo los puestos de trabajo y las carreras de muchos profesionales del Caribe que trabajan en el área legítima de estructuras de evitación de impuestos, pintándolos además de manera injusta con un toque de criminalidad.

Encontramos que aún persisten problemas muy graves que no se han abordado en la gran presentación de informes sobre los documentos de Panamá en todo el mundo, por ejemplo, la llegada de estos documentos en la esfera pública es o bien un delito cibernético o una violación a la privacidad, o ambas. Mientras Mossack Fonseca - La cuarta firma más grande del mundo especializada en la "protección de activos" - ha sido el blanco de la actual violación a la privacidad, las noticias Bloomberg de hecho informaban en el 2015 que más del 80 por ciento de los 100 principales bufetes de abogados de los Estados Unidos ha sido objeto de delitos cibernéticos y, por ende, de violaciones a la privacidad.

Afirmamos aquí, sin temor a equivocarnos, que el sistema jurídico occidental y la democracia occidental en sí no pueden soportar este tipo de violaciones a la privacidad y sobrevivir. Nuestro argumento es que, si decimos que la evasión de impuestos, el incumplimiento de sanciones y la financiación del terrorismo son violaciones intolerables, no solo de la ley, sino del estado de derecho, también insistimos que esta obsesión constante en contra de la privacidad y la confidencialidad – que va desde la OCDE a la UE y hasta el G20 - plantea graves peligros para nuestra forma de vida, sobre todo cuando el gobierno está exigiendo un mayor secreto, pero al mismo tiempo parece decidido a violar nuestros derechos, incluso cuando afirman que sus propias violaciones son para proteger esos mismos derechos.

Los lectores pueden observar este doble discurso en el reciente caso de Apple contra el FBI, que escenificó de cierta forma muchos de los temas mencionados aquí.

### **¿Qué significa esto para los Centros Financieros Internacionales (CFI)?**

Miren la cobertura nuevamente. En el Financial Times, en las noticias Bloomberg y hasta en la revista Time, aparte del intento de generar una conspiración sobre el tema de 'dinero oculto', la prensa estadounidense ha tratado de calzar todo este espectáculo o show sobre Panamá en un debate entre el 1% y el 99%, para alimentar sus campañas presidenciales.

En nuestra opinión, la costumbre de ser testigos de crímenes en el Norte pero señalar inmediatamente al Sur no terminará con los políticos estadounidenses y la prensa. En la próxima reunión del G-20 en Hangzhou - la primera que se realizará en China - los líderes del G-20, exhaustos con las diversas situaciones de estancamiento en asuntos internacionales -

de Siria a Rusia y Ucrania, hasta Libia, Venezuela y Corea del Sur, por no hablar de los resultados anémicos de Flexibilización Cuantitativa – no tendrán nada concreto que resolver, salvo comprometerse a eliminar los Centros Financieros Internacionales. Dados los atentados contra la vida de los CFI, podemos decir sin fanfarria, que los rumores de la muerte de los centros financieros son a menudo muy exagerados. El asalto sin precedente y criminal a la privacidad de miles de personas en todo el mundo ocasionado por los llamados Papeles de Panamá no es la sentencia de muerte de los centros financieros. Más bien la atención que ahora se genera proporciona una plataforma para una narrativa nueva y más analítica sobre la importancia crítica de estos centros financieros para el sistema financiero internacional, la agregación de capital y el flujo global de negocios.

De hecho, tomando en cuenta la situación del sistema financiero mundial, junto con las prerrogativas del poder del Estado en expansión, incluso por los anti-estadistas, creemos que hay dos opciones para el futuro de los centros financieros:

O bien, debido a una actitud de capitulación sin plantear preguntas importantes sobre los derechos de privacidad, el constitucionalismo y el Estado de Derecho, los pequeños centros financieros son aplastados por su propia falta de rectitud profesional e institucional y no ganan su lugar en el corazón del sistema financiero mundial. El hecho es que no pueden decir que operan al más alto nivel de capacidad de gestión financiera y sofisticación si se niegan a cultivar y aprovechar como resultado una sofisticación en materia de diplomacia activa y selectiva. Deben mostrar que exigen un pie de igualdad en igualdad de condiciones, lo cual lleva a anticipar la primacía del derecho y una legitimidad gobernada por reglas, en lugar de la moda actual de "hagan lo que decimos no lo que hacemos" o de aplicar "la ley del más fuerte".

Si no lo logran, los centros financieros internacionales, particularmente en el Caribe, perderán su lugar si mantienen el hábito de acusarse mutuamente de no cumplir al 100 por ciento con las nuevas reglas de portería móviles, inventadas y aplicadas selectivamente por las naciones del G-20 que se dedican a todo lo que las reglas buscan evitar. Sin embargo, "las reglas", si bien son necesarias para todos por igual, están siendo impuestas de manera unilateral, no con miras al cumplimiento, sino a la eliminación.

Esto no quiere decir que las jurisdicciones deben aborrecer las reglas que aportan estabilidad o transparencia a través de la cooperación en el sistema financiero mundial. Pero las naciones más pequeñas deben y tienen que exigir que todos los países, en particular aquellos que son más grandes y más fuertes - y que llevan exactamente las mismas prácticas de negocio que Panamá - también sigan las reglas que tratan de imponer.

La segunda posibilidad es que el negocio se mueva - aparte de la huida actual que estamos presenciando hacia los centros onshore "offshore" de los Estados Unidos (Delaware, Dakota del Sur, Alaska, Wisconsin, Colorado y Arizona) - a jurisdicciones que tienen pocas razones

para cooperar de forma prudente con Europa o los EE.UU. cuando lo soliciten en materia financiera.

Y en lugar de estar sujetos a un sistema basado en normas, el nuevo régimen de servicios financieros globales reflejará los estancamientos actuales en los asuntos internacionales, sujetos a la misma desconfianza y recriminaciones, que caracteriza cada vez más las relaciones internacionales en la actualidad.

Si los centros financieros internacionales han de evitar este destino, tienen que aprender los protocolos de proactividad diplomática, los cuales funcionan con toda la sutileza y el aplomo necesario para operar al más alto nivel del sistema financiero mundial. Esto significa establecer una organización que pueda hablarle al mundo en su nombre, en lugar de defenderse a sí mismos de forma individual, siempre en un momento de crisis, después de que los medios de comunicación globales han falsa y descaradamente definido al sector y a la región de forma negativa, sin temor a ser corregidos.

Así, los Papeles de Panamá ofrecen a los CFI una plataforma para organizarse y convertirse en una fuerza potente y proactiva que hable al mundo con claridad y autoridad sobre la importancia crítica de los CFI para el comercio mundial y que corrija esa falsa narrativa de los medios de comunicación de que el crimen organizado de lugares como Alsatia ha abandonado sus raíces londonianas para buscar santuario en Panamá y el Caribe. Tal organización debe exigir un pie de igualdad en igualdad de condiciones, que pueda anticipar la primacía del derecho y una legitimidad gobernada por reglas, en lugar de adoptar la idea de que 'la fuerza siempre tiene la razón'.

Dice un viejo dicho diplomático: No tendremos los centros financieros que teníamos o los que esperábamos. Sólo tendremos o no, los centros financieros para los que poseemos la gracia y habilidad de negociar.

Sobre los autores:

El Hon. Mark AG Brantley, MP, y el profesor Gilbert NMO Morris se conocieron en la Universidad de Oxford hace casi 21 años, y han permanecido siendo amigos desde entonces. Brantley es un distinguido abogado y ahora es Viceprimer ministro de Nieves y Ministro Federal de Asuntos Exteriores y de Aviación. El profesor Morris, por su parte, fue profesor en la George Mason University, es el ex Presidente de la Agencia Nacional de Inversiones y del Banco Nacional de las Islas Turcas y Caicos, y ahora es Presidente del Consejo Económico de Resorts de las Islas Turcas y Caicos (TCREC).

Fuente: <http://ifcreview.com/restricted.aspx?articleId=10754>